

130

MEDIDAS

PARA

LA

NAVARRA

QUE

IMAGINAS



PSN

PSOE

INDICE

LA NAVARRA QUE IMAGINAS	pág. 4
LA NAVARRA DEL CONOCIMIENTO	pág. 8
LA NAVARRA DEL EMPLEO Y EL PROGRESO ECONÓMICO	pág. 12
LA NAVARRA VERDE HACIA LA SOSTENIBILIDAD	pág. 18
LA NAVARRA DE LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD ...	pág. 20
LA NAVARRA SOCIAL Y DEL BIENESTAR	pág. 24
LA NAVARRA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA	pág. 30
LA NAVARRA FORAL EN LA ESPAÑA PLURAL Y EUROPA FEDERAL	pág. 34

**LA
NAVARRA
QUE
IMAGINAS**

LA NAVARRA QUE IMAGINAS

La articulación de **la Navarra democrática como Comunidad Foral, social y económicamente avanzada** no puede entenderse desde 1982 sin el concurso del PSN-PSOE ya sea desde las labores de gobierno o desde la oposición.

La consecución de una arquitectura institucional, la Comunidad Foral, que conjuga nuestros derechos históricos con la unidad constitucional, ha sido fundamental para dotarnos de un marco de estabilidad política y social que hiciera posible nuestro progreso. **El Amejoramiento del Fuero o LORAFNA de 1982 se ha erigido como una herramienta útil que, con las políticas adecuadas, ha generado una sociedad de progreso y bienestar** no exenta de brechas de desigualdad derivadas, por un lado, de prácticas conservadoras de la mano de UPN-PP y, por otro, de un contexto de brutal crisis económica.

Navarra se ha venido dotando en las últimas décadas de un entramado socioeconómico equiparable a la media de las regiones más avanzadas. El perfil industrial de nuestra Comunidad ha tenido causa y efecto en nuestros niveles de desarrollo y bienestar y ha posibilitado, por un lado, un alto grado de empleabilidad y por otro la generación de recursos suficientes para dotarnos de servicios públicos, universales y de calidad. De la misma manera, se ha apostado por una línea de crecimiento sostenible, conjugando progreso económico y social con respeto medio ambiental.

La Comunidad Foral se ha dotado en su etapa democrática de un Estado Social de inspiración netamente socialdemócrata. La sanidad y educación públicas, universales y gratuitas, el avance en la carta de derechos sociales y, en definitiva, la generación de unos servicios públicos altamente considerados por la población navarra ha situado a la Comunidad Foral a la cabeza de niveles de progreso y bienestar en el conjunto de España y en la media de las regiones más avanzadas de la Unión Europea.

LA NAVARRA QUE IMAGINAS

No obstante, tanto las prácticas conservadoras de los gobiernos de la derecha en España y en Navarra, como la grave crisis económica de la última década, y **la prioridad identitaria del actual Gobierno de Navarra están suponiendo un crecimiento menos sólido, reducción del desempleo a costa de trabajos precarios y con menos derechos y seguridad, y una preocupante falta de inversión productiva**, que generaría más riqueza, y en infraestructuras estratégicas que también contribuirían a ello al mismo tiempo que a la mayor cohesión territorial y social.

Miremos al futuro, desde el presente, con confianza y esperanza en nuestras posibilidades. Y con un Gobierno que acompañe a la ciudadanía en sus anhelos y aspiraciones.

Es imprescindible, pues, una alternativa política, como la que representa el PSN-PSOE, que proponga **un nuevo reto, una nueva ilusión en forma de pacto social por el progreso y bienestar de la Navarra del siglo XXI**, centrado en una serie de propuestas fundamentales que respondan a las demandas y necesidades presentes y futuras de la Comunidad Foral.

- **La prioridad de las políticas económicas y sociales debidamente armonizadas entre sí**, que generen un crecimiento sostenible, que aporten una actividad de alto valor añadido, que incrementen la empleabilidad y, en definitiva, garanticen al conjunto de la población la plena igualdad de oportunidades y su bienestar.

- **El impulso de los nuevos derechos de la ciudadanía del siglo XXI** junto con una cultura de corresponsabilidad hacia el bien común, así como la profundización del sistema democrático y sus mecanismos de control, transparencia y participación.

- **La definición y fortalecimiento de unos servicios públicos de referencia, basados en los principios de universalidad, calidad y equidad**, sustentados en criterios de máxima optimización de los recursos públicos, y recaudados a través de una fiscalidad que equilibre progresividad y competitividad.

- **La respuesta en clave de innovación ante la digitalización, la inteligencia artificial y la Industria 4.0** es la base de la fórmula para la adaptación tecnológica de la Comunidad Foral en su ámbito productivo, y desde ahí trabajaremos para situar a Na-

varra en los mejores estándares TIC que nos permitan situarnos a la vanguardia. Esta estrategia estará también apoyada desde la educación, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

- **La apuesta por la colaboración activa entre las instituciones públicas y la sociedad civil como factor dinamizador de todos los recursos** que disponemos como sociedad, en la búsqueda del bien común de la Comunidad Foral en donde el sector público y las instituciones deben adoptar un papel protagonista de liderazgo y dinamización en la nueva etapa de progreso de Navarra.

- **La apuesta por una maduración de nuestra arquitectura institucional, de actualización de nuestros derechos históricos desde la responsabilidad y la solidaridad** con el resto de España y partícipes en el proyecto de Europa, dotándonos de unas instituciones forales y locales útiles para los retos del presente y del futuro.

- **La puesta en marcha de una agenda de regeneración radicalmente democrática** con el objetivo de acercar la realidad de la calle a la institucional a través de la transparencia, la comunicación y la interacción, así como la eliminación de privilegios y de espacios de influencias indeseadas entre el mundo económico y el político.

- **La apuesta por los valores de la paz y la convivencia, así como la reivindicación de la pluralidad a todos los niveles de nuestra Comunidad Foral** (social, territorial, identitaria, sexual, etc.) como un valor de progreso.

- **La apuesta integral por la igualdad de género**, la eliminación de todas las violencias y conductas machistas y la integración de todas las personas como principios informadores de todas las políticas.

El presente documento pretende ser un **resumen de las medidas claves para el desarrollo de un proyecto de futuro** que tenemos que construir desde el presente. Para conseguir una Navarra próspera, solidaria, plural y con encaje, desde su autogobierno, en una España plural y una Europa Federal.

La Navarra que imaginamos toda la ciudadanía de nuestra Comunidad Foral.

**LA
NAVARRA
DEL
CONOCIMIENTO**

LA NAVARRA DEL CONOCIMIENTO

1. Pacto Social y Político por la Educación. La educación requiere estabilidad, legislativa y normativa, pero también de objetivos y de recursos. Es imprescindible contar expresamente con la sociedad, con las comunidades educativas de Navarra, con los agentes educativos y con las personas más directamente implicadas

2. Aumento gradual de los recursos públicos destinados a la educación y **becas** hasta situar a **Navarra** en la media de los países de nuestro entorno más avanzados en educación **(el 5% del PIB)**.

3. Normativa, Calendario y Procedimiento de **distribución equilibrada del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos para la reducción de las tasas de concentración del alumnado con condición desfavorecida** en la escuela pública.

4. Planificación de plantillas relacionada con la incorporación tardía en los centros públicos.

5. Elaboración de un Mapa de Educación inclusiva de la educación navarra que priorice la atención educativa a las necesidades más urgentes.

6. Plan de Atención a la Diversidad en el marco de una escuela inclusiva.

7. Reforzar y garantizar la solidez de las plantillas docentes implicadas en el proyecto educativo y las no docentes, reducir los ratios en los centros de alta complejidad y en los centros de las zonas socioeconómicamente más desfavorecidas.

8. Elaborar y facilitar la elaboración y publicación de datos, indicadores, estudios y evaluaciones periódicas sobre la situación del alumnado con necesidades educativas por desventaja socioeconómica y niveles de equidad educativa.

LA NAVARRA DEL CONOCIMIENTO

9. Dar un mayor reconocimiento a la labor, implicación y esfuerzo de los docentes de la escuela pública.

10. Reforzar la profesión docente y las condiciones de trabajo del profesorado.

11. Incremento de un 50% del nivel de asignación de gastos de funcionamiento de los centros educativos públicos para la dotación de recursos materiales informáticos, bibliográficos, materiales de aula, deportivos **y actividades complementarias.**

12. Plan de Cooperación Territorial específico de apoyo a la escuela rural.

13. Establecimiento de un **Convenio de Colaboración entre la Administración Foral y las Administraciones Locales más relevantes**, para establecer las bases de cooperación en materia de identificación de alumnado en riesgo de exclusión y mejora del proceso de escolarización.

14. Institucionalización de la escuela rural como modelo de escuela, teniendo en cuenta su organización y funcionamiento, plantillas, condiciones de trabajo, complementos, dotación de recursos, instalaciones, medios y materiales didácticos con continuidad.. Modelo flexible y de colaboración, mejoras en innovación metodológica y organizativa, estabilidad del profesorado, desarrollo de la coordinación ente escuelas rurales.

15. Plan de Infraestructuras/Equipamiento con criterios públicos y discriminación positiva en centros que escolarizan más alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que configuren centros en los que convivan y compartan experiencias educativas alumnos y alumnas que cursen las enseñanzas en diferentes modelos lingüísticos.

16. Mejoras innovadoras en los **Centros de Educación Especial** de la Comunidad Foral de Navarra.

17. Avanzaremos hacia la gratuidad de las **escuelas infantiles** para niños y niñas de cero a tres años, comenzando por las familias más vulnerables.

18. Impulsar actuaciones **contra el fracaso y el abandono escolar**.

19. Modernización de **la Formación Profesional**, en equipamientos, en orientación vocacional, en la mejora del ingreso en la misma, en la vertebración de la comunidad y en la variedad de su oferta en consulta con las empresas e instituciones, incorporando plenamente las competencias digitales más avanzadas, big data y los idiomas extranjeros.

20. Trabajaremos para **establecer de forma gradual** un sistema que garantice la **gratuidad de las primeras matrículas** en los estudios de grado de las universidades públicas y la bonificación para incentivo del rendimiento académico en matrículas posteriores.

21. Impulsaremos las **oportunidades de formación a lo largo de la vida**, agilizando los procesos de acreditación de la experiencia adquirida. Potenciaremos especialmente la formación básica en capacidades digitales y en materias STEM (ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas) especialmente entre las niñas. Mejoraremos la coordinación y sinergias entre la Formación para el Empleo y la educación reglada, sobre todo con la FP.

22. **Modernizaremos y mejoraremos** el sistema de todo tipo de becas.

23. **Programa de Aprendizaje de inglés** como modelo.

24. Apoyar la **necesaria e imprescindible planificación educativa pública del euskera** como lengua propia desde la voluntariedad y la convivencia, alejada de la segregación pero también de la imposición. Desarrollo gradual y progresivo del euskera de acuerdo con lo previsto en la ley.

25. Fomento de equipos educativos alrededor de los **Proyectos Educativos y Lingüísticos de los centros** dando estabilidad por norma legal a las plantillas del profesorado responsable del desarrollo del programa.

**LA NAVARRA
DEL EMPLEO
Y EL PROGRESO
ECONÓMICO**

LA NAVARRA DEL EMPLEO Y EL PROGRESO ECONÓMICO

26. Incrementaremos el presupuesto para **posicionar a Navarra al menos en la media europea de inversión en I+D+i**. Fomentaremos un mayor esfuerzo de investigación y de innovación de nuestras empresas, y los sistemas de transferencia del conocimiento entre éstas y las universidades.

27. Impulsaremos las **tecnologías habilitadoras del cambio (nanotecnología, supercomputación, internet de las cosas...)**, y las **redes digitales** para hacer de Navarra una comunidad líder en el despliegue de la tecnología 5G. Desarrollaremos el programa “Navarra Economía 4.0” para la modernización y dinamización de los sectores industriales de Navarra, con énfasis en la agricultura, ganadería, energías renovables, turismo, logística y construcción, entre otros.

28. Generaremos un entorno atractivo para **el emprendimiento** autónomo, la pequeña empresa, así como para dar continuidad al relevo generacional de empresas familiares.

29. Reduiremos y simplificaremos los trámites administrativos para **la creación de empresas** e implantación de nuevos proyectos.

30. Abordaremos los problemas estructurales de nuestro mercado laboral: el paro de larga duración, la alta rotación, el exceso de temporalidad y parcialidad involuntaria, la dualidad entre trabajadores temporales e indefinidos y la brecha salarial.

LA NAVARRA DEL EMPLEO Y EL PROGRESO ECONÓMICO

31. Reformularemos las políticas activas de empleo: redirigiendo recursos hacia una atención más personalizada, impulsando la formación continua, tendremos en cuenta las diferencias territoriales de Navarra y las características de cada zona... También valuiremos anualmente la eficacia de las bonificaciones a la contratación

32. Retomaremos el acuerdo, el concierto, la participación y el diálogo a la hora de tomar decisiones. Promoveremos acuerdos estratégicos entre Gobierno de Navarra y entidades sociales y empresariales con el objetivo de desarrollar un modelo de crecimiento y desarrollo social basado en el diálogo social.

33. En los seis primeros meses de legislatura pondremos en marcha, previo consenso con los agentes, y en el marco del Consejo del Diálogo Social un **Plan de Empleo para Navarra**, que incluya, al menos, medidas especiales para incentivar el empleo en el mundo rural, el empleo joven, igualdad de oportunidades, medidas de género, lucha contra la siniestralidad laboral, medidas contra el empleo no declarado, o emprendimiento.

34. Contacto y diálogo continuo con todos los sectores del tejido empresarial navarro

35. Desarrollaremos un **Marco Estratégico de las pymes** que consolide la posición de nuestro tejido empresarial en un entorno cambiante, digitalizado, innovador y sostenible. Desarrollaremos Planes de Acción para el crecimiento empresarial y la Internacionalización.

36. Modernizaremos y mejoraremos el diseño y la coordinación de los distintos **instrumentos de financiación públicos para la internacionalización y crecimiento de las pymes.**

37. Apuesta por la Economía Social. Políticas de fomento necesarias para favorecer la creación y mantenimiento de empresas competitivas, responsables y sostenibles en las que las personas y el fin social primen sobre el capital.

LA NAVARRA DEL EMPLEO Y EL PROGRESO ECONÓMICO

38. Impulsaremos un **plan específico para las zonas rurales de Navarra**, que nos permita dar respuesta a los múltiples desafíos de las zonas más despobladas y envejecidas de nuestra Comunidad. Se aplicarán acciones positivas para el mantenimiento de servicios básicos, políticas de activación económica y creación de empleo, con incentivos para la industrialización, se reducirán cargas administrativas, implantación la formación profesional en el medio rural, se promoverá el turismo sostenible del interior como palanca de ingresos para luchar contra la despoblación. Así mismo se establecerán estándares de acceso de infraestructuras y servicios públicos cuyo déficit territorial determine la asignación de inversiones del Estado y la Comunidad Foral.

39. Implantaremos el “**Programa Automoción 4.0 Navarra**” además de un **Plan de consolidación y diversificación** de las empresas navarras de automoción en productos, servicios y mercados, al objeto de reforzar la estructura y actividad del sector en Navarra.

40. Abordaremos e impulsaremos el sector primario. Vertebración del sector, modernización, sostenibilidad ambiental, profesionalización del sector, nuevo modelo de gestión de las ayudas directas, etc...

41. Seguiremos impulsando el **corredor navarro de altas prestaciones**, para transporte de pasajeros y mercancías

42. Nos comprometemos a **la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra y la construcción de la 2ª fase**, a la creación de una red de telecomunicaciones de alta capacidad, un plan de mejora de distribución eléctrica que apueste por el autoconsumo energético, y reorientación del precio del suelo industrial propiedad de Gobierno.

43. Trabajaremos por la **mejora de la red de carreteras**.

44. Plan estratégico de movilidad, con todas las modalidades de transporte.

LA NAVARRA DEL EMPLEO Y EL PROGRESO ECONÓMICO

45. Nuestro **compromiso inequívoco con nuestro autogobierno fiscal y el Convenio Económico.**

46. Compromiso con una **política económica marcadamente europeísta**, que favorezca un crecimiento económico robusto y la creación de empleo de calidad, que reduzca las desigualdades y fortalezca la cohesión social, y que impulse la sostenibilidad medioambiental y la necesaria transición ecológica.

47. Una política fiscal en beneficio de la mayoría social y el impulso económico. Alivio fiscal a las rentas bajas, medias y familias con hijos. Recuperaremos con retroactividad las prestaciones por maternidad y paternidad. Reorientaremos las desgravaciones fiscales al objeto de incrementar el alquiler de las viviendas. Revisaremos los beneficios fiscales de las empresas y la tributación de las grandes empresas que operan en Navarra.

48. Sistema fiscal estable, sencillo, que ofrezca seguridad jurídica a las empresas que inviertan.

49. Impulso decidido a la **lucha contra la competencia desleal, el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado.**

50. Mejora de la eficiencia, progresividad y calidad del gasto público.

51. Desarrollaremos el **Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de la Automoción 2020-2025** para apoyarlo en su proceso de transición hacia un nuevo modelo de movilidad sostenible, conectada e inteligente.

52. Incrementaremos, en el marco de un **Plan Estratégico para la Industria Agroalimentaria**, la presencia de los productos navarros en los mercados exteriores.

53. Aprobaremos una **Estrategia de Turismo Sostenible 2030** con la participación de los principales agentes del sector, con el objetivo de reforzar la posición del sector turismo en Navarra basado en la sostenibilidad y en la implementación de la inteligencia turística y la digitalización.

54. Adaptación de la Ley de Modernización Agraria desarrollando un Estatuto de la Agricultura Profesional que establezca beneficios fiscales en relación a la transmisión de explotaciones con el objetivo de una mayor competitividad de las mismas, que facilite transferencias de derechos de ayudas y cuotas de producción, el relevo generacional en el sector agrario, el arrendamiento de tierras y las inversiones en innovación.

55. Elaborar un **nuevo Plan Foral de Regadíos** que asegure su sostenibilidad económica y medioambiental, financiando actuaciones de mejora y consolidación de las zonas regables actuales (Canal de Navarra en especial) que propicie la transferencia de tecnología al sector y que contribuya al fomento del empleo en el medio rural.

56. Nuevo modelo de gestión de las ayudas directas.

**LA NAVARRA
VERDE
HACIA LA
SOSTENIBILIDAD**

LA NAVARRA VERDE HACIA LA SOSTENIBILIDAD

57. Fomento de las energías renovables, del autoconsumo y de la creación de empleo en este sector para avanzar en la transición energética.

58. Acompañaremos el **Marco Estratégico de Energía y Clima con la elaboración de la Estrategia de Movilidad Sostenible.**

59. Desarrollaremos una política del agua, que anticipe y evite los efectos del cambio climático.

60. Aprobaremos la **Estrategia de Economía Circular, que nos permita avanzar hacia el objetivo de residuo cero.** Plantearemos objetivos cuantificables de reducción del uso del plástico.

61. Impulsar **el diseño de los productos para ser deconstruidos** como paradigma de un modelo de futuro, de tal manera que **la economía circular consiga convertir nuestros residuos en materias primas.**

62. Diseñar los incentivos adecuados para garantizar la reducción, el reciclaje y la reutilización de residuos

63. Reformar la regulación del autoconsumo.

**LA NAVARRA
DE LA IGUALDAD,
LA INCLUSIÓN Y
LA DIVERSIDAD**

LA NAVARRA DE LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

64. Reforzaremos y ampliaremos las medidas de prevención y sensibilización destinadas a la sociedad en general, especialmente en el ámbito educativo y en los medios de comunicación, introduciendo nuevas escalas de valores basadas en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, sin olvidar la tolerancia y libertad dentro de los valores democráticos de convivencia, todo esto desde una perspectiva de género.

65. Revisaremos todas las normas relativas a los permisos parentales para evitar que la neutralidad en su formulación impulse que sean mayoritariamente las mujeres los que disfruten de ellos, avanzando hacia el concepto de corresponsabilidad en la asunción de las responsabilidades familiares más que en el de conciliación de la vida laboral y familiar.

66. Promoveremos junto con agentes sociales y empresariales y en el seno del diálogo social **la adopción de horarios laborales adecuados (por ejemplo, políticas de teletrabajo, “luces apagadas” o derecho a la desconexión digital) y la limitación y control de las horas extraordinarias** al objeto mejorar la conciliación laboral, personal y familiar.

LA NAVARRA DE LA IGUALDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

67. Establecer un marco efectivo de seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley Foral 14/2015 con la participación de las asociaciones de mujeres, de las entidades que actualmente trabajan en este ámbito, así como del personal profesional o responsable de los servicios de prevención, atención y recuperación.

68. Avanzar en la atención integral a las mujeres víctimas de cualquier manifestación de violencia machista, así como a sus hijos/as.

69. Impulsar políticas activas de educación y prevención en derechos sexuales y reproductivos.

70. Reforzar la labor de la red de centros de salud sexual.

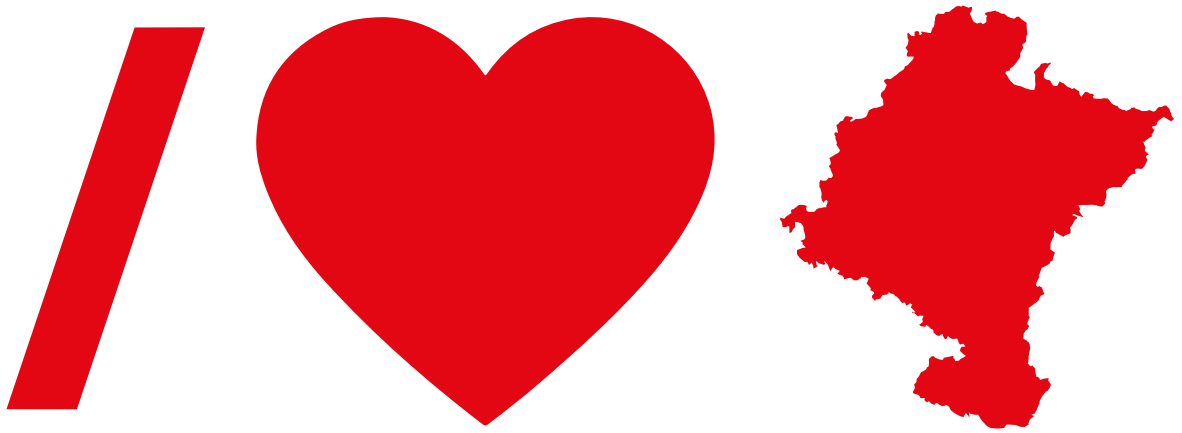
71. Desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 8/2017 de Igualdad Social para las personas LGTBI+

72. Impulsar programas de sensibilización en la sociedad navarra sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo, xenofobia y cualquier otra clase de discriminación que se produzca.

73. Aprobación de un Plan integral contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada.

74. Aprobación de una ley foral para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

75. Desarrollo normativo y aplicación de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal. Adaptación de las leyes forales a la normativa de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



**LA NAVARRA
SOCIAL Y DEL
BIENESTAR**

LA NAVARRA SOCIAL Y DEL BIENESTAR

76. Nueva Ley Foral de Salud que modernice el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, aporte capacidad jurídica y organizativa para realizar una gestión más ágil y eficiente, y se adapte a las necesidades sociales actuales.

77. Desarrollaremos un plan socio-sanitario integral para los colectivos con necesidades especiales.

78. Desarrollar programas comunitarios adaptados a las necesidades ciudadanas de cada zona básica y población, y con medidas concretas para dichas poblaciones.

79. Promover que **la atención primaria de salud a los niños y niñas en edad pediátrica se realice por médicos especialistas en pediatría.**

80. Reestructuración de las Unidades Básicas de Atención (UBAs) para equilibrar la carga asistencial de los profesionales, del mismo modo se tengan en cuenta dispersión geográfica y características socioculturales de la población.

81. Desarrollo normativo de una **Ley de Educación Sanitaria, que abarque todos los estratos de población, con el fin de formar a la ciudadanía en autocuidados, corresponsabilidad, prevención de la enfermedad** mediante hábitos de vida saludable, prevención del tabaquismo, alcoholismo y otros hábitos tóxicos.

82. Desarrollaremos el III Plan de Salud Mental 2019-2023.

83. No permitiremos que en la sanidad pública se promocionen y desarrollen actividades sin la correspondiente acreditación científica (como **las llamadas pseudociencias**).

LA NAVARRA SOCIAL Y DEL BIENESTAR

84. Interrupción voluntaria del embarazo farmacológica en todos los centros hospitalarios de Navarra. Así como ampliación de la información sobre las diferentes técnicas al respecto que ofrece el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.

85. Ante el repunte de la incidencia de casos de VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), son importantes las **campañas de prevención con la colaboración de profesionales y asociaciones de pacientes, teniendo como población diana la población adolescente.** Fomentaremos el uso de test rápidos de VIH en saliva, con posterior confirmación serológica, siempre bajo criterios de confidencialidad.

86. Desarrollo de **nuevas Unidades Multidisciplinares sobre diferentes tipologías de cáncer**, para desarrollar terapias individualizadas, ampliando nuestra cartera de servicios como la utilización de casco de crioterapia (que evita o disminuye la alopecia post-quimioterapia), nuevos servicios de cirugía estética y reparadora, como micro-pigmentación o tatuaje.

87. Crearemos la Agencia Navarra de Emergencias, con nuevas competencias

88. Una vez creada **la figura del Técnico de Emergencias Sanitarias (TES)**, la Consejería de Salud debe de realizar oferta formativa adecuada, al mismo tiempo que incluirlos en los diferentes planes y circuitos asistenciales.

89. Revisión la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales en el objetivo de adaptarla a las nuevas realidades

90. Actualización la Cartera de Servicios Sociales para adaptar los programas, servicios y prestaciones a las nuevas realidades y necesidades que plantea el envejecimiento, la plena inclusión de las personas con discapacidad y el desarrollo del espacio socio sanitario, una actualización que contemple una garantía de todas las prestaciones sociales, para todas y todos y de manera igualitaria en todo el territorio foral

91. Elaboraremos un **nuevo Plan estratégico de Servicios Sociales** donde se contemple también una estrategia de investigación, desarrollo, innovación y profesionalización en servicios sociales.

92. Impulsaremos la **Ley Foral de conciertos sociales y sanitarios** para poder estabilizar servicios y programas ya existentes, así como impulsar pilotajes de nuevos servicios con carácter innovador.

93. Con los principios inspiradores de la **Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**, elaboraremos un **Plan Estratégico y planes operativos** donde se determinen, con base territorial, las necesidades de servicios y prestaciones (plazas de residencia, centro de día, SAD, cuidadores, etc).

94. Avanzaremos en el **reconocimiento de todos los modelos de familias, en condiciones de igualdad y sin discriminación.**

95. **Actualizaremos el marco jurídico, normativo y legislativo en Navarra, para que la garantía de los derechos de la infancia tenga un enfoque integral.**

96. Impulsaremos programas, en colaboración con empresas, asociaciones sindicales y de personas mayores, que trabajen para **afrentar en positivo la jubilación y el envejecimiento.**

97. Trabajaremos en la creación de un **sistema público de residencias y centros de día adecuado a la demanda específica de cada zona.** Desarrollaremos un programa específico con personas mayores que viven solas.

98. Impulsaremos un **Pacto por la Inclusión Social y contra la Pobreza** en Navarra, que cuente con amplios consensos políticos y ciudadanos.

LA NAVARRA SOCIAL Y DEL BIENESTAR

99. Defenderemos un **sistema de garantía de ingresos que tenga en cuenta siempre mecanismos de acompañamiento social e itinerarios para la inserción laboral.**

100. Impulsaremos **medidas para el incremento de la empleabilidad de las personas en situación de exclusión social**, tales como el establecimiento de recursos dirigidos a la capacitación de las personas en el ámbito pre-laboral, o la garantía del acceso a la formación adaptada al sistema de cualificaciones profesionales mediante porcentajes de reservas de plazas y/o becas.

101. Pondremos en marcha medidas para el **mantenimiento de vivienda de personas en situación de exclusión social.**

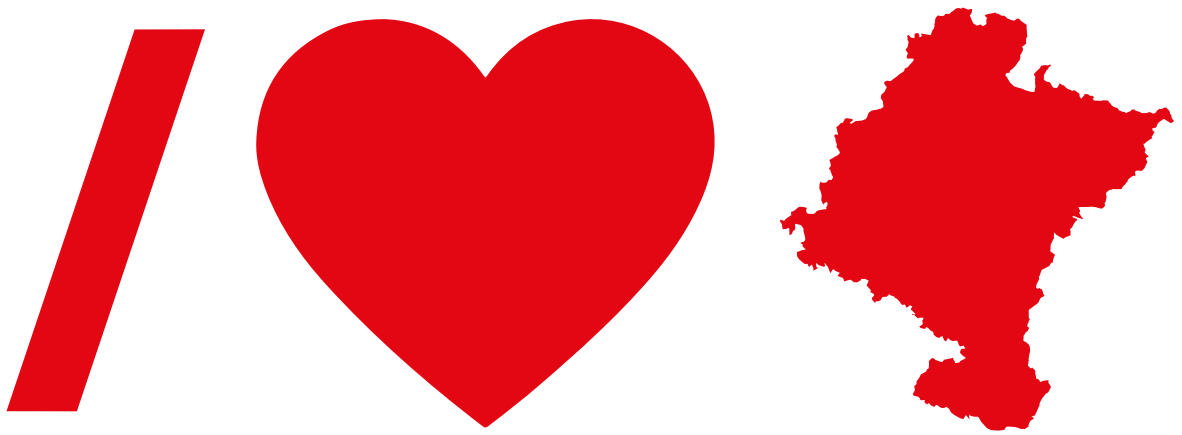
102. Impulsaremos el **Plan director de cooperación.**

103. Realización y puesta en marcha de la **estrategia de empleo y emprendimiento juvenil 2018-2020.**

104. **Plan de retorno joven** destinado a jóvenes que han estado al menos 6 de los últimos 24 meses fuera de la Comunidad foral.

105. **Impulsaremos desde NASUVINSA respuestas públicas estructurales para generar más oferta de alquiler de vivienda asequible:** ejercer el derecho de tanteo y retracto en las promociones de VPO de venta ya en uso, genere nuevas promociones de vivienda de alquiler protegido en aquellos municipios con demanda acreditada, campañas intensivas de comunicación, destinadas a propietarios de vivienda vacía para que los cedan a precios tasados a cambio de su rehabilitación (en su caso) y con garantía de cobro de la renta, en las Bolsas de Alquiler Asequible.

106. Impulsaremos y apoyaremos desde el sector público a las **cooperativas de viviendas.**



**LA NAVARRA
DE LA CALIDAD
DEMOCRÁTICA**

LA NAVARRA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

107. Promoveremos medidas para que **antes de acometer inversiones existan informes económicos pertinentes independientes**. En ese sentido, dotaremos de nuevas competencias a la Cámara de Comptos.

108. Potenciaremos **el régimen de prohibiciones de contratar**, no inferior a diez años, con las Administraciones Públicas, organismos autónomos y sector público empresarial para todas aquellas **empresas condenadas por delitos vinculados con la corrupción política**.

109. **Objetivaremos y despolitizaremos los nombramientos de órganos cuyos miembros son elegidos por el Parlamento Foral**.

110. **Elaboración de códigos de conducta para los miembros del Gobierno y Parlamento de Navarra**.

111. **Modernización de la Función Pública y recuperación progresivamente los derechos de los trabajadores**.

112. Adoptar las medidas necesarias para **priorizar la gestión pública directa de los servicios públicos esenciales**.

113. En todos los contratos públicos que ofrezca la Administración Foral de Navarra **se incluirán cláusulas que primen aquellas empresas que apliquen criterios de responsabilidad social**.

LA NAVARRA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

114. Reorganizaremos el mapa local de Navarra, derogando la reforma aprobada por el Cuatripartito.

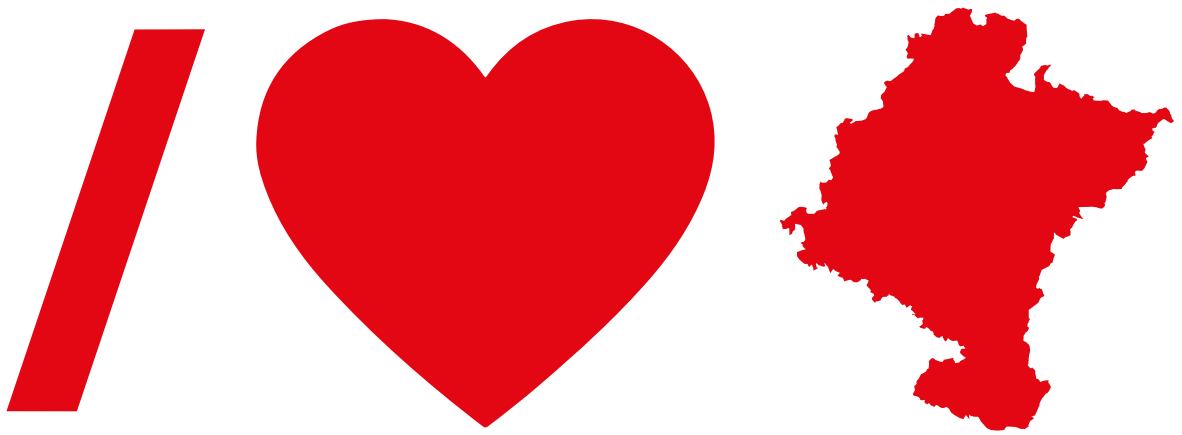
115. Reforma integral que permita una óptima **adaptación profesional y organizativa de la Policía Foral a las demandas de seguridad ciudadanas** frente a las nuevas formas de delito. Para ello, creemos urgente disponer de un nuevo Plan Estratégico de Ordenación y Modernización de la nuestra policía.

116. Reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales sobre los bienes inmatriculados a favor de la Iglesia Católica si dicha inmatriculación se produjo sin la existencia de un título material y previo que justifique la titularidad a su favor del derecho real

117. Velar por **que las adjudicaciones de publicidad institucional por parte del Gobierno de Navarra se hagan de acuerdo con los criterios objetivos de implantación social y territorial y de difusión y penetración del correspondiente medio informativo**, así como la libre concurrencia y la igualdad de todos los medios de comunicación, como marca la normativa vigente, todo ello con total transparencia.

118. En memoria histórica, proporcionar un mayor **apoyo institucional, legal y financiero a los familiares y asociaciones de víctimas**, caminando así hacia una mayor dignificación y reconocimiento de su trabajo.

119. En memoria reciente potenciaremos **las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad navarra en la construcción de una memoria compartida y un relato fidedigno**. Pondremos en marcha un programa de investigación histórica en colaboración con la Universidad e impulsaremos la política de lugares de memoria.



**LA NAVARRA
FORAL EN
LA ESPAÑA
PLURAL
Y EUROPA
FEDERAL**

LA NAVARRA FORAL EN LA ESPAÑA PLURAL Y EUROPA FEDERAL

120. Manifestamos que **Navarra constituye una Comunidad Foral** con régimen, autonomía e instituciones propias. Indivisible dentro de España y Europa. La Constitución, el Amejoramiento y el Convenio Económico con el Estado son herramientas válidas y útiles.

121. Impulsaremos el **pleno desarrollo de las competencias establecidas en el Amejoramiento.**

122. Propondremos **abrir la negociación con el Estado** sobre ámbitos competenciales en Investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

123. Abogamos por la **creación de una nueva Comisión Mixta Navarra-Estado** que asuma y amplíe las funciones de la actual de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico ampliándolas a labores de coordinación y de consulta previa a cualquier conflicto institucional.

LA NAVARRA FORAL EN LA ESPAÑA PLURAL Y EUROPA FEDERAL

124. Mantendremos un compromiso inequívoco con **los símbolos propios de la Comunidad Foral, impulsando de nuevo una normativa que los dignifique.**

125. El **euskera** debe prevalecer como cultura propia, como vehículo de comunicación entre personas. Defenderemos la adaptación de la normativa que la regula para **garantizar un tratamiento acorde con la demanda y la realidad sociolingüística del territorio**, pero sin imposiciones ni discriminaciones de ningún tipo, especialmente, en el acceso al empleo público.

126. Apostamos por que, si se **reforma la Constitución, se incorpore a ella expresamente el mapa autonómico de España, incluyendo la foralidad de Navarra.**

127. Impulsaremos **la participación de Navarra junto con el resto de CCAA en la gobernación del Estado y en la presencia de España en Europa.**

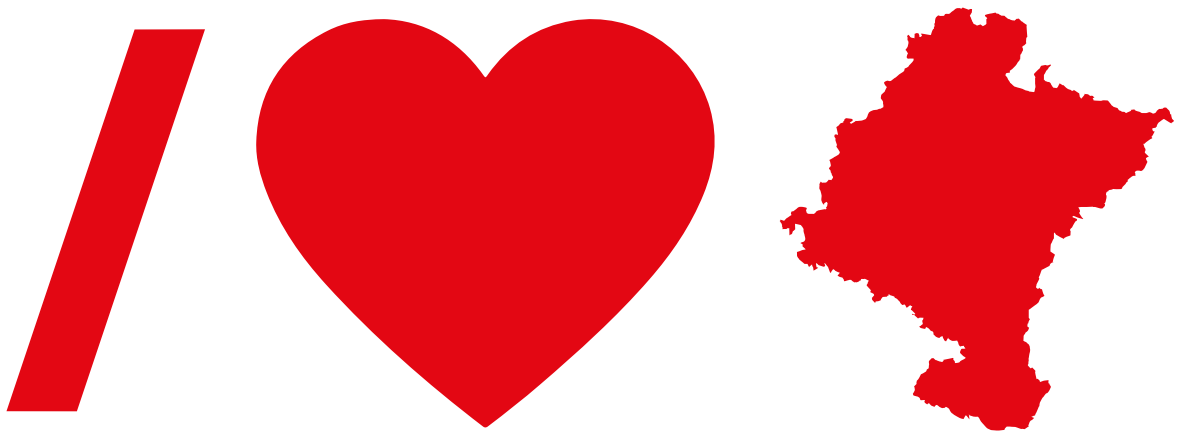
128. Potenciaremos las **relaciones con la Unión Europea fortaleciendo las funciones y el desarrollo de la Oficina Navarra en Bruselas.**

129. **Oportunidad para Navarra del Plan de Inversiones Europeo.**

130. Desarrollaremos un **Plan Estratégico de navarros/as retornados/as**, con especial referencia a acciones específicas en materia de Participación, Empleo, Vivienda, Salud, Bienestar Social, y Educación

accede al programa completo:

imaginanavarra.com



PSN
PSOE

imaginanavarra.com

#HazloPosible